



ACTA N° 09/2012. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI" DEL DÍA MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2012.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas del veintiocho (28) de Noviembre de 2012, se reúnen en el ámbito de la Rectoría de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" los integrantes del Consejo Resolutivo de esta Escuela (en adelante CER), con motivo de la celebración de una Sesión Ordinaria previamente convocada por el señor Rector.

Siendo las 10:30 horas; se encuentran presentes los Consejeros nombrados a continuación, los cuales han registrado su asistencia mediante la firma de la correspondiente planilla dispuesta al efecto por Secretaría del CER:

Por el Claustro Docente: 01) BERNAVA, Juan Carlos; 02) Creta, Fernando; 03) DIFRANZA, Leonardo; 04) MASSA, Graciela (Consejera Suplente); 05) ONAINDIA, María Elvira; 06) PLONCZYK, Claudia; 07) RODRIGUEZ, Roberto; y 08) VIGLINO, Daniel (Consejero Suplente).

Por el Claustro de Graduados: 01) ASINER, Julián.

Se deja constancia de la presencia de la Representante Suplente del **Departamento de Orientación al Estudiante (DOE)**, Licenciada Natacha ETKIN; así como también de la inasistencia no justificada del miembro del **Estamento NO Docente**.

Asimismo, se encuentra presente, el Secretario del CER, Dr. Alfredo Horacio Bruno, quien oficia además de Secretario de Actas de la presente Sesión.

Se deja constancia de las inasistencias de los siguientes miembros titulares:

Por el Claustro Docente: 01) BARRAL, Ana María y 02) ASIEN, Alejandro - habiendo ambos, dado aviso previo de no concurrencia a la Secretaría del CER -; siendo que, no corresponde consignarles ausente a ninguno de los dos Consejeros nombrados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 2º de la Resolución (CER) N° 08/12.

Por el Claustro Estudiantil: 01) TARRÉS; Matías; 02) GUTMAN, Juan; 03) JUSTEL; Micaela; y 04) SCHUJMAN, Tomás. Se deja constancia que el Consejero Estudiantil Schujman, remitió correo electrónico previo a la Secretaría del CER, comunicando que, de poder asistir, lo haría a partir de las 10:30 horas. En consecuencia, corresponde consignar AUSENTE INJUSTIFICADO a los tres primeros Consejeros Estudiantiles nombrados arriba, en los términos de los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12, dejándose constancia que, igual criterio se aplicará respecto del Consejero Estudiantil Schujman, para el caso de no concurrir, finalmente a la presente Sesión.

Por el Claustro Graduados: 01) LINARI, Federico, correspondiendo consignar AUSENTE INJUSTIFICADO, en los términos de los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12.

Siendo las 10:30 horas, y contándose con quórum suficiente, da comienzo la sesión, presidida por el señor Rector de esta Escuela, Dr. Marcelo Roitberg; **a los fines de tratar el siguiente orden del día:** 01) Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 30 de Octubre de 2012; 02) Informe del señor Rector: a) Evaluación del SAE de los años 2011 y 2012; b) Curso de Ingreso 2013.

Punto 01 del Orden del Día: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 30 de Octubre de 2012.



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 09/2012 - SESIÓN ORDINARIA -
 (28/11/12)

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien somete a consideración el texto del Acta de Sesión Ordinaria del CER del día 30 de Octubre de 2012, entregada con anterioridad a la presente, a los Consejeros.-----

Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA, quien, al respecto, solicita que se deje asentado dos observaciones.-----

En primer lugar, manifiesta que, en la Sesión del día 30 de Octubre, al momento de referirse a la forma en que los Consejeros Docentes por la minoría consultaron la opinión de los docentes de la Escuela, a los fines de recibir mandato, en relación a la moción efectuada por los Consejeros Estudiantiles, proponiendo el retiro de las imágenes religiosas de la Institución, la dicente manifestó, que, las opiniones fueron recogidas en una especie de foro, a través de internet, y no, a través de una Asamblea Docente, como se transcribe, en más de una ocasión en el texto del Acta de referencia.-----

En segundo lugar, indica que, cuando el Acta de Sesión hace referencia a la personas que la Universidad de Buenos Aires, ordenó incorporar al Padrón Electoral, en ocasión de las primeras elecciones de representantes del Claustro Docente ante el CER, desea aclarar que lo que la dicente dijo en aquella oportunidad, no fue que hubo una interpretación gramatical del Reglamento Electoral, sino que fueron incorporados indebidamente, y a último momento, y que precisamente, lo que la Consejera Onaindia sostuvo en aquella Sesión fue que, si aquellos docentes, fueron incorporados a último momento, con más razón podrían ser incorporados los Docente Interinos, cuyo derecho al voto se solicitaba, si el CER remitía la solicitud de su incorporación al Padrón Electoral, con la debida anticipación.-----

Toma la palabra el Consejero Docente, Roberto RODRÍGUEZ, quien, adelanta su voto por la abstención, fundamentado, únicamente en el hecho de no haber estado presente en la Sesión del 30 de Octubre de 2012.-----

Toma la palabra el Consejero Graduado, Julián ASINER, quien, informa que también votará por la abstención, por idéntico fundamento al expuesto por el Consejero Docente Rodríguez.-----

Tomado nota de las observaciones efectuadas, el señor Rector, somete a votación la aprobación del Acta de Sesión Ordinara del CER del día 30 de Octubre de 2012, resultando **SIETE (07) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y DOS (02) ABSTENCIONES quedando por lo tanto APROBADA APOR MAYORÍA SIMPLE, el Acta de la Sesión del CER del 30 de Octubre de 2012.**-----

Punto 02 del Orden del Día: Informe del señor Rector: a) Evaluación del SAE de los años 2011 y 2012.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, recuerda que, a raíz de un pedido formulado en dos oportunidades por el Consejero Docente Creta, se elaboró un informe del Sistema de Apoyo Escolar (en adelante SAE), el cuál se encuentra bajo la coordinación de la Licenciada Laura Duchatzky, cuya copia en soporte papel, hace entrega a los Consejeros presentes.-----

Respecto del sistema en general, informa que, en estos últimos tiempos, no ha dado resultados. Recuerda que en el año 2011, y por una Resolución del por entonces Rector Fornasari, se amplió el número de asignaturas previas que el alumno podía tener, para formar parte del SAE - aumentándose ese número, de dos, a cuatro -, suponiendo, que, tal medida habrá sido adoptada en la inteligencia de que beneficiaría al alumnado en general, y que de esta manera, el SAE cumpliría mejor su objetivo, cuál es que, los alumnos, no pierdan el año, y puedan mantener su grupo de pertenencia.-----



Manifiesta que la realidad de los hechos es que, alumnos, con tres, o cuatro asignaturas previas, cursan como oyentes, en calidad de libres; y, con el paso del tiempo, van perdiendo todo incentivo. Señala que, muchos alumnos simplemente asisten al curso, a los efectos de cumplimentar el 75 % de asistencia obligatoria, señalando que algunos concurren, pero duermen en el curso, o, muchos otros, no muestran ningún grado de compromiso o participación. En este punto, indica que muchos, ni siquiera han estado asistiendo, no pudiendo cumplimentar el 75% de asistencia obligatoria, lo cuál obligó, en el mes de Octubre, a reunirse con los padres de esos alumnos, y comunicarles que sus hijos habían quedado fuera del sistema.-----

Señala que, en el año 2011, sobre veintiséis alumnos en el SAE, sólo dos de ellos, estuvieron en condiciones de rendir todas las asignaturas - en calidad de previas -, correspondiente al año superior en el que estuvieron cursando; y que esos dos, pudieron hacerlo porque la Escuela habilitó mesas especiales en el mes de Mayo.-----

Señala que el tema del SAE es objeto de ocupación, de discusión y de estudio, por parte del Equipo de Conducción y de la Asesoría Pedagógica de la Escuela; siendo que asimismo, se han recibido sugerencia por parte de la Licenciada Camilloni, y se ha tratado el tema con la Secretaría Académica de la UBA.-----

Finalmente, refiere que, pese a lo señalado, no avisa muchas posibilidades de éxito respecto del sistema, entendiendo que hay que reanalizar el tema. Indica que, por ejemplo, el aumento de materias previas con las que se puede pertenecer al SAE, no ha sido, a su juicio, beneficioso para los alumnos, que terminan finalmente frustrados. Desconoce los mecanismos que debieran implementarse para el mejoramiento del sistema aunque, a la luz de los resultados obtenidos, entiende que debe reformularse; por lo que deja a estudio de los Consejeros el informe entregado previamente, a los fines de tratamiento prioritario del tema, por parte del CER, durante la o las primeras reuniones de trabajo del año 2013; haciendo saber que, en el mes de Febrero del próximo año, se contará con otro informe, que de cuenta de los resultados finales del año 2012.-----

Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA, quien, manifiesta que, tanto el tema, cuanto un borrador preliminar del informe elaborado por la Licenciada Duchatzky, eran de su conocimiento; por su rol de Coordinadora de las Tutorías de terceros a quintos años.-----

Señal que, si bien los datos que brinda el informe son correctos, si el análisis se centra únicamente en los alumnos SAE, ese análisis, será sólo parcial. En tal sentido, explica que, la realidad de los alumnos SAE, debe analizarse también, teniendo en cuenta la realidad del resto de la población estudiantil de la Escuela.-----

Así, y a manera de ejemplo, señala que, en la actualidad, menos del 50% de los alumnos regulares que adeudaban una asignatura previa, pudieron aprobarla; situación que deviene en que los alumnos arriben a fin de año, ya, con una materia previa del año anterior.-----

En consecuencia - señala -, las eventuales modificaciones, debieran pensarse más allá del SAE; blanqueando, por ejemplo que hay alumnos que "repiten" (aunque cursen en su división, pero con el mismo efecto), y permitiéndose pensar entonces en la posibilidad de que la Escuela, de manera institucional, permita acceder al año siguiente, con más de una materia previa. Sostiene que esa, y otras alternativas, que implican reformar no solo el SAE, sino otras cuestiones que hacen a la Escuela, debieran analizarse, exhaustiva y profundamente, en una Comisión del CER, la cual, luego de su trabajo, debiera brindar propuestas y alternativas, a tratarse en el Plenario del Cuerpo.-----

Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA, quien, entiende que la pregunta que, a su juicio, debiera hacerse la Escuela es qué se espera del SAE, sosteniendo que, si lo que se espera es que el alumno rinda exitosamente todas las asignaturas, puede entenderse entonces, a la luz de los resultados, que el SAE no es exitoso. Sostiene sin embargo, que una mirada bien distinta al respecto puede ser la de entender al SAE, como un sistema de contención, a manera de red pedagógica y



académica, que permita que el alumno no salga del circuito escolar; recordando que, con cuatro asignaturas previas, un alumno queda fuera, no solo del Carlos Pellegrini, sino de cualquier otra Escuela.-----

Comparte lo sostenido por la Consejera Docente Massa, a favor de un replanteo genérico a realizar respecto de varios aspectos, y no sólo del SAE, por cuanto, y a manera de ejemplo de cuestiones a replantear, señala que, si a un momento exigido, como es el de las evaluaciones integradoras, debe sumarse una exigencia y presión extra, como es el de estudiar para las asignaturas previas que debe rendir, al alumno se le plantea una situación muy difícil.-----

Comparte también el hecho de que este tema debiera repensarse desde una Comisión del CER, donde puedan escucharse todas las voces de aquellos que vienen trabajando precisamente en el tema, así como también de profesores, aunque no sean tutores, que han efectuado un seguimiento importante de alumnos dentro del sistema que, cursaron con ellos.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien, señala, que, las dificultades que presenta el sistema, no son nuevas, sosteniendo que, desde su implementación, y sobre todo en los últimos años, las distintas gestiones que se sucedieron en la Escuela, trataron, a través de distintas variantes - sin éxito, a la luz de los resultados, sostiene -, introducir modificaciones, a los fines de encontrarle al SAE un punto medio, que resultara beneficioso para el alumno, y, por lo tanto, hiciera exitoso el sistema.- Poniendo como ejemplo su experiencia de trabajo, afirma, sin embargo que, comprueba a diario el fracaso del sistema, en la constatación del bajo rendimiento y la inasistencia de los alumnos que participan del mismo.-----

Entiende que el fracaso del sistema se debe, en buena medida, a que el mismo fue originariamente concebido para la atención de un grupo reducido de alumnos, siendo que en la actualidad, cada vez son más los estudiantes que no promocionan el año y quedan con dos o más asignaturas previas.-----

A manera de preocupante referencia, señala que "cuando en su momento, Scioli dijo pasan todos de grado", la política adoptada resultó finalmente muy perjudicial para los alumnos, pues, el hecho de pasar automáticamente al año superior, demostró que los estudiantes carecían de los elementales contenidos como para poder afrontar ese año superior, conformándose, sostiene, divisiones de repitentes.-----

Sostiene que el tema está, a su juicio, estrechamente ligado con el que se tratará en el apartado b) del Punto 2 del Orden del Día, por cuanto es una realidad incontrastable que desde hace unos años, la Escuela tiene un problema que deberá también replantearse, en relación a las capacidades y competencias de los alumnos ingresantes. En tal sentido, recuerda que, al bajar de manera tan sensible el número de aspirantes que se inscriben en el Curso de Ingreso, y al haberse bajado el puntaje mínimo con el que los alumnos ingresan, eso, ha repercutido sensiblemente en el nivel del alumno que en la actualidad ingresa a la Escuela.-----

Señala que, no debe dejar de verse el lado positivo de tal política, cual es el de que tal hecho, ha permitido el ingreso a la Escuela de alumnos que, cuando se contaba con un número mayor de aspirantes, nunca, probablemente hubieran podido ingresar a la Institución; pero, indica, eso hace también que, puedan verse en la actualidad, y sobre todo en el Turno Vespertino, cursos con un promedio de veinte alumnos; lo cual indica que ese beneficio que se le brinda a chicos que antes no hubiesen tal vez podido ingresar en la Escuela, con el transcurso del tiempo, no es tal, pues no pueden finalmente sortear con éxito la promoción de los años inferiores, por los problemas de aprendizaje y adaptación que traen de arrastre.-----

Siendo las 10:50 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se incorpora a la presente Sesión el Consejero Estudiantil



Hernán SCHUJMAN, debiendo computársele la debida asistencia en la presente Sesión.-----

Continúa con el uso de la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien, sostiene que la mayoría de los alumnos que participan en el SAE, no muestran casi ningún compromiso, lo cual implica que, en los hechos la mayoría de esos alumnos no están escolarizados, por cuanto, en el mejor de los casos, lo único que hacen es asistir a un curso, y, finalmente, sólo uno o dos logran los fines que tiene el sistema; todo lo cual insiste, provoca que el alumno pierda uno o dos años de su ciclo escolar, y, en definitiva, se aleje de esta Escuela, y deba asistir a otro establecimiento educativo.-----

Coincide con las Consejeras Docentes preopinantes en el hecho de que no solo debe replantearse el SAE, sino otros aspectos académicos y pedagógicos de la Escuela, como por ejemplo el de las instancias de Evaluaciones Integradoras.-----

Adelantando que no es su intención hacer señalamientos personales, ni ofender a nadie, señala, que a su juicio, el SAE, tal como está implementado, conlleva un elemento de contradicción, por cuanto no puede entenderse su fracaso, siendo que, al mismo tiempo, la Escuela le dedica una enorme financiación, a través de distintas instancias y personal.-----

En tal sentido, afirma que, una financiación de 100 ó 200 horas cátedras, como la que la Escuela dedica al SAE, y al sistema de Tutorías, entre otros aspectos relacionados al sistema; no la tiene ninguna Escuela, resultando entonces increíble que no pueda implementárselo de manera exitosa; sosteniendo que, tal financiación y sistema, que logre sus fines solamente respecto de un máximo de cuatro alumnos, sobre veinticinco, por ejemplo, no resulta ciertamente exitoso.-----

Coincide en el hecho que deben aportarse ideas al respecto, pero que debe también haber una clara definición por parte de la Conducción de la Escuela, que establezca si el sistema sirve o no.-----

Señala que, aunque suene muy duro y tal vez contradictorio con el espíritu de contención de la Escuela, tal vez lo mejor, en determinadas situaciones, sea guiar y acompañar al alumno para que se de cuenta que debe asistir a otra Institución, por cuanto, recuerda, siendo que el mayor problema se da en los años inferiores, resulta muy problemático para un chico, con los conflictos propios de esas edades - sobre todo, sostiene, cuando en muchos casos, respecto de esos alumnos en particular, no se advierte una debida contención en sus hogares - estar pseudo escolarizado.-----

Sostiene que tal vez, representantes del Centro de Estudiantes, o los mismos estudiantes puedan pensar que, una reforma integral del sistema, implique quitarles posibilidades, pero, desde su perspectiva, un sistema que fracasa de tal forma, deja ya de ser, por sí mismo, una posibilidad; afirmando, que, tal como está implementado, el sistema le está haciendo mucho mal a los chicos, pues los lleva al fracaso, al desánimo, a la frustración, y respecto de la mayoría de los alumnos, a pasar uno o dos años pseudo escolarizados, debiendo finalmente abandonar la Escuela.-----

Finaliza insistiendo en el hecho de que, resulta inconcebible que con el Presupuesto y financiación que la Escuela le dedica al SAE, este fracase, y que, antes del mes de Febrero de 2013, debe dársele una solución al tema.-----

Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA, quien, advierte que, si se trabaja únicamente sobre el SAE, se estará trabajando sobre los resultados y no sobre el proceso.-----

En tal sentido, recuerda que no puede dejar de reconocerse que, a partir del año 2007, la Escuela fue paulatinamente devaluándose en distintos aspectos, sosteniendo que un reconocimiento de ese proceso, fue precisamente la Resolución del año 2011, que amplió a cuatro las asignaturas con las que los alumnos podían ingresar al SAE.-----

Sostiene que tampoco debe perderse de vista, que, frente a una población estudiantil de más de dos mil, el SAE alberga, una cantidad de entre treinta y cuarenta alumnos.-----



Afirma, sin embargo, que debe problematizarse y reforzarse el sistema de Ingreso a la Escuela, y a manera de ejemplo de esta situación, señala que los profesores de primer año, han debido realizar tareas que antes no se hacían, como la de reforzar determinados contenidos durante el presente ciclo lectivo, a fin de evitar situaciones de fracaso escolar de los alumnos ingresantes en el primer año.-----

Reitera la idea de pensar en el proceso, y no en los chicos que concurren al SAE, quienes, son, en todo caso, el resultado de ese proceso. En tal sentido, sostiene que debiera pensarse, por ejemplo, en la posibilidad de que el alumno pudiera acceder al año siguiente, adeudando dos asignaturas previas, y no solamente una, como lo establece el actual sistema.-----

En igual sentido, sostiene que debieran problematizarse y modificarse aspectos de la cursada y del sistema de evaluación; así como también trabajar sobre los contenidos.-----

Indica que las causas por las que los alumnos acceden al SAE, son, efectivamente, muchas y variadas; afirmando que ojalá pudiera contarse incluso con mayor presupuesto, tanto para las Tutorías, cuanto para el DOE, para tratar y poder acompañar tal variedad de situaciones.-----

Toma la palabra la Representante del Departamento de Orientación al Estudiante (DOE), Licenciada Natacha ETKIN, quien sostiene que el SAE, debe analizarse también en el contexto del sistema de educación media general; siendo que, tal sistema arroja cifras de repitentes muy altas, que resultan sensiblemente menores a la cantidad de alumnos que cursan el SAE, que, a nivel estadístico, pueden resultar de uno o dos por curso.-----

Sostiene que el DOE viene trabajando mucho con los alumnos del SAE, trabajo que, en algunas ocasiones resulta fructífero, y en otras, no alcanza; pero afirma que, si se cuenta con Presupuesto para atender estos temas, no debe pensarse en retirárselo, sino en utilizarlo; y en todo caso, en ampliarlo, para poder implementar más y nuevas acciones.-----

Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA, quien, por un lado, afirma que se niega a ver el tema solo en términos estadísticos; y por otro, y en coincidencia con otros Consejeros preopinantes, sostiene que el tema excede al del SAE, e incluye muchos aspectos de la Escuela que deben repensarse.-----

En tal sentido, afirma que efectivamente, debe analizarse de manera integral y profunda el Curso de Ingreso.-----

Afirmando que históricamente una de las funciones de la Escuela Media fue la de nivelación de sus alumnos ingresantes, indica que debe pensarse en trabajar con chicos que lleguen al Establecimiento con problemáticas severas, recordando, en tal sentido, el carácter de Escuela piloto por un lado, y de Escuela inclusiva, como proyecto, por el otro; características que implican, pensar más y mayores estrategias, dentro de un contexto general complicado.-----

Manifiesta que deben también analizarse las instancias de Recuperación, las cuales, sostiene, fueron pensadas desde otro punto de vista al que ha devenido en la actualidad; por cuanto esas instancias fueron diseñadas para trabajar con pocos alumnos por curso.-----

Finaliza reiterando que el tema es más importante de lo que pueda tratarse en la presente Sesión, y que, si cuestiones de tiempos y premura, hacen que deba definir su posición respecto de la continuidad o no del SAE durante el año 2013, votará a favor de su continuidad y su profundización.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien, reitera la necesidad de "encontrarle una vuelta" al sistema, pues, insiste, el mismo ha fracasado, al no arrojar los resultados para los que fue diseñado.-----

A manera de reseña histórica, señala que desde el año 2005 empieza un proceso de merma en la matrícula de aspirantes al Cursos de Ingreso en la Escuela, la cual se profundiza definitivamente, a partir del año 2007.-----



En tal sentido, señala que a partir de allí, comenzaron a ingresar en la Escuela, alumnos con una extracción económica, social, y hasta política, respecto de la cual, sostiene, la Institución no estaba acostumbrada, ni preparada. Y así, refiere, la realidad de los primeros años actuales, no es la misma que la que presentaban los alumnos de primer año de siete años atrás, pues estos nuevos alumnos, tienen problemáticas nuevas y distintas, a la que tenían los alumnos de esos años anteriores.-----

Esa distinta realidad, concluye, implica entre otros aspectos que, por ejemplo, los tutores, y el DOE, deba enfrentar muchísimas y distintas cuestiones que las que se le presentaban tiempo atrás.-----

Enfatiza el hecho que la Escuela debe adaptarse a esta nueva realidad, y que la Institución, debe dar una respuesta rápida y efectiva a esta nueva problemática.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, coincidiendo con los dichos del Consejero Docente preopinante, afirma que, efectivamente "a la Escuela le está costando llegar a los chicos"; aunque señala que, debe tenerse presente que las Instituciones fuertes, tienen, en términos generales menor capacidad de adaptación en el corto tiempo, y una menor respuesta inmediata frente a los cambios; no obstante el trabajo interno que se está realizando al respecto.-----

Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA, quien, manifiesta que celebra el hecho que a la Escuela ingrese una nueva población, con nuevas y distintas problemáticas, que obligue a la Escuela a pensar nuevas estrategias. Sostiene que, más allá de la crisis institucional que atravesó el Establecimiento, la situación planteada es más general, y no se circunscribe únicamente a la Escuela; por lo cual, reitera, frente a esta realidad, lo que la Escuela debe garantizar es que ingresen más alumnos, más allá de su extracción o condición; afirmando que, precisamente para eso debe estar una escuela media, y sobre todo una escuela pública; o sea, para crear espacios que garanticen condiciones de igualdad.-----

Finaliza afirmando que en buena hora que las nuevas realidades que traen los alumnos, obliguen a la Institución y a los docentes a replantear y crear nuevas estrategias, pues, para eso, reitera, entre otras cuestiones, está la Escuela media y pública.-----

Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA, quien, sostiene que la matriz del alumnado de la Escuela, comenzó a cambiar, no solo a partir del año 2007, sino desde la crisis que atravesó el país en general, en el año 2001, y eso, provocó, por ejemplo el cambio de la composición social de la Ciudad de Buenos Aires.-----

En coincidencia con la Consejera Docente preopinante, afirma que, evidentemente tal situación implica para la Escuela y los docentes encontrarse con mayores dificultades, pues, efectivamente, la extracción social y la problemática familiar de muchos de los alumnos que ingresan actualmente es distinta, por pertenecer a una extracción social y cultural más vulnerable.-----

Sostiene, sin embargo, que, precisamente el desafío de la Escuela, es enfrentar esa problemática y diseñar estrategias alternativas, pues, indica, si la comunidad docente y la Escuela como Institución, se quedan únicamente en la idea de una Escuela de élite, pues, precisamente, sólo quedará lamentar o añorar ese concepto anterior, y no hacer ningún esfuerzo de adaptación y de reinserción.-----

Finaliza sosteniendo que, su deseo es que la Escuela, no sea una de elite, y, en tal sentido, afirma que, en su criterio, los alumnos debieran ingresar a la Institución, a través de un sorteo, y que, en todo caso, el Curso de Ingreso, debiera ser un curso de aprestamiento.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien, considera que, el concepto de Escuela de elite, para el supuesto de poder seguir pensándose aún en el mismo, no debe ser interpretado al momento del ingreso del alumno al Establecimiento, sino, en todo caso, a su egreso, momento en la cual, la Escuela podrá evaluar si le ha dado una formación que se corresponda con aquel concepto.-----



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 09/2012 - SESIÓN ORDINARIA -
 (28/11/12)

En relación al cambio de la composición social del alumnado, sostiene que, las problemáticas que se están planteando son muchísimas; señalando, a manera de simple ejemplo que, en años anteriores, el problema podía ser que el alumno no devolviera el cuaderno de comunicaciones, en tanto que en la actualidad el problema es que la Escuela no encuentra interlocutor alguno, pues ni la madre ni el padre de ese alumno, se acerca a la Escuela cuando son requeridos, sea porque trabajan todo el día, o por otras cuestiones. Asimismo - sostiene -, los docentes, preceptores, tutores, y el DOE, deben enfrentar problemas, en grado infinitamente mayores a los de otras épocas en relación a la interrelación familiar del alumno, o a situaciones que implican, por ejemplo, tener que efectuar denuncias que rozan, incluso, el campo penal.-----
 Reitera la cuestión presupuestaria a la que hiciera referencia en intervenciones anteriores, señalando que en otras Escuelas no podrían creer el presupuesto que la Institución dedica a atender todas estas cuestiones, entre ellas, el SAE, siendo que directamente, la mayoría de las Escuelas, no cuentan con presupuesto para tales fines.-----
 En tal sentido, insiste en que, si pese a toda la atención presupuestaria, el SAE ha fracasado, al no cumplir con su finalidad, es necesario, su urgente reformulación. Asimismo, sostiene que, la Institución debe ser franca con el alumno, poniendo determinados límites, y, en determinadas situaciones; - por duro que sea; y, porque en definitiva y a tiempo vista, resultará más beneficioso para el alumno, y no se le causará tanto daño, manteniéndolo en un estado de pseudo escolarización, que terminará en frustración - "debe saber decir basta, hasta aquí se ha llegado, se hizo todo lo posible, pero no se ha podido retener a ese chico".-----

Siendo las 11:20 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se incorpora a la presente Sesión el Consejero Estudiantil Matías TARRÉS, debiendo computársele la debida asistencia en la presente Sesión.-

Punto 02 del Orden del Día: Informe del señor Rector: b) Curso de Ingreso 2013.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, informa que, como es de público y notorio conocimiento, en los últimos años, se ha registrado una sensible merma en la matrícula de aspirantes.-----
 Estima que, la situación de estabilidad en la Escuela desde hace un año y medio, y ciertas señales que vienen sucediéndose, - entre otras, las charlas que se han mantenido en distintos Establecimientos del sur de la Capital, y la visita de los padres y de los chicos, eventuales aspirantes al ingreso el año próximo; que ha aumentado considerablemente - inclinan a pensar que la matrícula aumentará de manera apreciable el año próximo.-----
 Sin embargo, y respecto del Curso de Ingreso que se está desarrollando este año (en adelante Curso de Ingreso 2013), a los fines del ingreso de los alumnos en el Primer Año durante el Ciclo Lectivo 2013, informa que, se inscribieron 601 (seiscientos uno) aspirantes, siendo que a la fecha de celebración de la presente Sesión, siguen en el mismo, la cantidad de 453 (cuatrocientos cincuenta y tres); previéndose que, a consecuencia de los tres últimos exámenes que restan, esa cifra pueda mermar en aproximadamente 30 (treinta) chicos.-----
 Indica que la Escuela, cuenta con la cantidad de 450 (cuatrocientos cincuenta) vacantes, aunque, eso no implica que esa cantidad sea la que definitivamente asignará la UBA, pues recuerda que es la misma UBA la que fija un puntaje de corte, a partir del cual los aspirantes, ingresarán efectivamente a la Escuela.-----
 Frente a este panorama, y aún cuando aquél criterio de la UBA llevara a que la Escuela contara con solamente 400 (cuatrocientos) alumnos de primer año, durante el Ciclo Lectivo



2013; el criterio del Equipo de Conducción frente a la UBA, es el de no cerrar cursos.-----
En tal sentido, señala que habrá que ponerse firmes, sobre todo con el Turno Vespertino,
donde tradicionalmente hay menos alumnos, y donde, ya en la actualidad, se registran
cursos con un promedio de entre 18 (dieciocho) y 20 (veinte alumnos).-----

Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA, quien, manifiesta que si
el espíritu del Curso de Ingreso es el de establecer un corte, en virtud de que son más los
aspirantes a ingresar, que las vacantes ofrecidas; y siendo que en este año en particular, y
en virtud de lo informado por el señor Rector, las vacantes ofrecidas, incluso podrían
superar por escaso margen a la cantidad de alumnos que finalizarían el Curso de Ingreso;
no entiende el criterio de la UBA, de disponer un puntaje de corte, salvo que, manifiesta, la
UBA piense o en definitiva pretenda blanquear otro criterio.-----
En tal sentido, y en virtud de lo expuesto, propone solicitar formalmente a la UBA que,
excepcionalmente este año, permita el ingreso de los aspirantes, hasta cubrir las vacantes
con las que cuenta la Escuela.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, en respuesta a la duda de la
Consejera Docente Onaindia, señala que el Reglamento del Curso de Ingreso, dispone
que en todos los examen de cada asignatura que rinde, el alumno debe obtener un mínimo
de 40 (cuarenta) puntos, para considerar que ha aprobado.-----

Al respecto, manifiesta que, en las conversaciones mantenidas este año con la UBA, el
Equipo de Conducción de la Escuela, oportunamente le solicitó, que a los fines de la
obtención de ese puntaje mínimo, las asignaturas geografía e historia fuese consideradas
en conjunto, como ciencias sociales, de manera tal que si bien se siguiera necesitando, un
total de ochenta puntos, ese puntaje se considerara obtenido, aún, cuando, por ejemplo,
en geografía el alumno hubiera obtenido cincuenta puntos, y en historia hubiera obtenido,
treinta puntos; propuesta que, señala, no fue aceptada, quedando pendiente su eventual
aplicación para el Curso de Ingreso del año próximo.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien, manifiesta que este es
un tema muy serio a tratar, y que se trata de una cuestión política.-----

En tal sentido, manifiesta que, las visiones de la Escuela y de la Universidad de Buenos
Aires, son bien distintas y hasta opuestas; pues mientras que la visión y la política de toda
la comunidad educativa de la Escuela es la de promover un amplio ingreso de alumnos y,
obviamente mantener una política inclusiva, conservando además todos los Turnos y todos
los cursos de esos Turnos; la política de la UBA es la de, paulatinamente, ir cerrando
cursos; política que, señala, viene intentando, por ejemplo en el Colegio Nacional de
Buenos Aires, con el Turno Vespertino.-----

Manifiesta que las propias autoridades de la UBA le dijeron que el Turno Vespertino debe
desaparecer, con el argumento que los chicos, llegan tarde a sus casas.-----

En esa lógica, señala que el primer paso en esa política de mediano plazo, es restringir el
ingreso de los aspirantes al Primer Año, bajo el pretexto de la excelencia académica, y de
la mejor posibilidad del trabajo en el aula, con grupos de alumnos que no sean numerosos;
de manera tal que, avanzados esos cursos, la realidad indique luego que, llegados a los
terceros años, y con una cantidad de doce o quince alumnos por curso, se comience con
la fusión de cursos; para finalmente distribuir, por ejemplo, los pocos alumnos de los
cursos que puedan quedar en el Turno Vespertino, entre los cursos de los demás Turnos.--
Señala que deben pensarse en conjunto distintas variantes, tanto para proponer y solicitar
a la Universidad de Buenos Aires, cuanto para apoyar formalmente al señor Rector, en las
conversaciones que al respecto pueda mantener.-----

En tal sentido, cuestiona el hecho de que, un alumno que no logre llegar al puntaje de
corte, tal vez por quince, diez, cinco, o menos puntos, no pueda ser asistido por los
docentes de la Escuela, de manera que pueda recuperar; en alguno momento previo al
inicio del Ciclo Lectivo, esos contenidos, que no le permitieron alcanzar el puntaje mínimo.-
Señala igualmente su total desacuerdo con que, los profesores del Curso de Ingreso, que



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 09/2012 - SESIÓN ORDINARIA -
 (28/11/12)

en su mayoría son totalmente ajenos a la Escuela, y desconocen su realidad, y los esfuerzo que hace la Escuela para estimular el ingreso de determinada población estudiantil, sean aquellos que condicionen no solo el ingreso, sino la composición futura de la población estudiantil de las Escuelas Medias dependientes de la UBA.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, en coincidencia con las palabras del Consejero Docente preopinante, agrega que, por ejemplo, la Escuela se preocupa en ir a buscar a determinados alumnos, y los ayuda con becas durante todo el Curso, porque precisamente, lo que quiere la Escuela es que esos chicos ingresen; siendo que, por designio de los profesores del Curso de Ingreso, y por cuestiones estrictamente matemáticas, tal vez esos chicos en los que se puso tanto empeño y acompañamiento, resultan finalmente imposibilitados de entrar por pocos puntos; sin tener la Escuela, la posibilidad de intervenir en ninguna instancia, ni disponer estrategias alternativas para posibilitar el ingreso de aspirantes que quedaron fuera por escaso margen.-----

Informa que, una vez finalizadas las instancias de exámenes generales, en aproximadamente quince días, los Rectores de las Escuelas Medias bajo el presente sistema de Curso de Ingreso, serán llamados por la UBA, para recibir las explicaciones del caso. Será allí, donde, manifiesta, deberá darse una fuerte batalla a los fines de lograr algunas de las cuestiones tratadas en la presente Sesión. En tal sentido, manifiesta que la Escuela, pidió Recuperatorios de todas las materias, Recuperatorios que, posiblemente sean concedidos para el mes de Febrero del año próximo.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien, manifiesta que desde el CER se deben aunar criterios para elaborar una nota donde, por ejemplo, se soliciten instancias de revisión y recuperación; nota que pueda ser presentada por el señor Rector, en la reunión que mantendrá al respecto con las autoridades de la UBA.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, manifiesta que en dicha reunión, solicitará la directa intervención de cada Escuela en las instancias de revisión; es decir que sea la propia Escuela quien ejercite dicha instancia, y no, como hasta ahora, donde esas instancias de revisión están en manos de la Coordinación de cada asignatura.-

Siendo las 11:45 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se retira de la presente Sesión la Consejera Docente Claudia PLONCZYK.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Leonardo DIFRANZA, quien, manifiesta que el CER debiera pronunciarse a través de una Resolución, solicitando al Consejo Superior que, de manera excepcional, permita el ingreso de todos los alumnos que actualmente cursan el Ingreso, en atención a que la cantidad de los mismos resulta equivalente a las vacantes dispuestas por la Universidad de Buenos Aires.-----

 En esta instancia, y en atención a los tiempos de Sesiones del Consejo Superior, que implicarían el tratamiento de la Resolución de referencia por parte de dicho Órgano, recién en el mes de Marzo de 2013, se produce una deliberación entre los Consejeros presentes, sobre la conveniencia de la sanción y elevación al Superior de la citada Resolución; o la de la elaboración de una nota conjunta; optándose por esta última alternativa, en atención a la posibilidad de su tratamiento de manera más inmediata. En tal sentido, los Consejeros Docentes Creta, y Onaindia, en representación de la mayoría y minoría docente acuerdan una reunión para la semana siguiente a la de la celebración de la presente Sesión, a los fines de elaborar la nota de referencia.-----

 Siendo las 12:00 horas, y no habiendo otros temas por tratar, el señor Rector de esta Escuela levanta la Sesión Ordinaria del día de la fecha.-----

AHB